



## **Sobre el análisis de la pobreza urbana y el medio ambiente: una visión socioecológica<sup>1</sup>**

*On the analysis of urban poverty and the environment: a socio-ecological view*

Silvia London

---

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur, IIESS UNS-CONICET, Departamento de Economía UNS, Argentina, slondon@uns.edu.ar

---

Fecha de recepción: 13 de marzo de 2018

Fecha de aceptación: 15 de agosto de 2018

### **Resumen**

El estudio de los sistemas económicos se caracteriza principalmente por el análisis de los aspectos productivos y distributivos de una sociedad. Al incorporar la dimensión ambiental al análisis económico, la rama de la Economía Ambiental se concentra en subsanar fallas de mercado para continuar con valoraciones economicistas costo-beneficio. Como crítica a esta visión, la Economía Ecológica basa sus estudios en una perspectiva sistémica. Por otro lado, el enfoque de autoorganización y gobernanza de Elinor Ostrom analiza la utilización de los recursos medioambientales (naturales) en forma sostenible. Combinado con el enfoque cualitativo proveniente de *La Prospective*, permite avanzar en la definición y el estudio de los sistemas socioecológicos. A pesar de estos avances, en el tratamiento de los problemas

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se realizó en el marco del Proyecto de Unidad Ejecutora (PUE) IIESS UNS-CONICET Argentina, “Inclusión social sostenible: innovaciones y políticas públicas en perspectiva regional” (2017-2022).

medioambientales y la pobreza en el entorno urbano, el análisis económico parece estar limitado a enfoques cuantitativos puntuales de costo-beneficio, en los que la posibilidad de gobernanza y políticas *bottom-up* se ignoran. Para avanzar en esa dirección, en este artículo se propone una discusión conceptual sobre el impacto ambiental de la pobreza urbana, a partir del concepto de sistema socioecológico en un entorno urbano.

**Palabras clave:** análisis sistémico; Economía Ambiental; Economía Ecológica; medio ambiente; pobreza urbana

### ***Abstract***

The study of economic systems is mainly characterized by the analysis of the productive and distributive aspects of a society. By incorporating the environmental dimension to the economic analysis, the environmental economics branch focuses on remedying market failures to continue with cost-benefit approaches. As a critique of this vision, the ecological economics bases its studies on a systemic perspective. On the other hand, the self-organization and governance approach of Elinor Ostrom analyzes the sustainable use of environmental resources (natural) in a sustainable way. Combined with the prospective analysis, it allows progress in the comprehension of socio-ecological systems. Despite these advances, the treatment of environmental problems and poverty in an urban environment seems to be limited to specific quantitative cost-benefit approaches, in which the possibility of governance and bottom-up policies is ignored. To move in that direction, we propose a conceptual discussion on the environmental impact of urban poverty, based on the concept of socio-ecological system in an urban space.

**Keywords:** Ecological Economics; environment; Environmental Economics; systemic analysis; urban poverty

---

### **Introducción**

En las últimas décadas, frente a la fuerte degradación ambiental producto de la intervención humana, el calentamiento global y sus consecuencias sobre la variabilidad climática, el análisis económico ha incrementado su interés por incorporar aspectos medioambientales en

sus postulaciones. El enfoque viró del uso sustentable de los recursos naturales a la incorporación del medio ambiente como una variable más del modelo.

El medio ambiente se define como la fuente de todos los recursos utilizados por el ser humano. Es un sistema formado por elementos naturales y artificiales interrelacionados, que pueden ser modificados por la acción humana. En tal sentido, el entorno condiciona la vida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado. Encierra factores físicos (como el clima y la geología), biológicos (la población humana, la flora, la fauna, el agua) y socioeconómicos (la actividad laboral, la urbanización, los conflictos sociales) (OBELA 2018).

El ser humano (como otros individuos de la naturaleza) ha modificado el medio ambiente con el propósito de incrementar su consumo y bienestar. Estas intervenciones han provocado cambios (denominados antrópicos) cuyas consecuencias van desde leves modificaciones del entorno hasta la hipótesis del calentamiento global y cambio climático producto de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Sustentando esta idea, la curva de Keeling muestra el continuo crecimiento de CO<sub>2</sub> (el más importante entre los GEI) en la atmósfera desde mediados del siglo XX. Actualmente este gas está creciendo, principalmente por la combustión de carbón, petróleo y gas natural (combustibles fósiles). Del medio ambiente, la atmósfera es la más perjudicada y vulnerable, por su delgadez. Los GEI permanecen activos en ella mucho tiempo: de ahí que se les denomine “de larga permanencia”. Los gases que se emiten hoy permanecerán durante muchas generaciones, lo cual produce el efecto invernadero. El 50% del CO<sub>2</sub> emitido actualmente a la atmósfera tardará 30 años en desaparecer; el 30% permanecerá varios siglos y el 20% restante durará varios millares de años. Asimismo, la concentración de CO<sub>2</sub> está ocurriendo e incrementándose en océanos y en la biosfera (Terceiro Lomba 2009).

Para analizar estos hechos desde el punto de vista económico, se deben distinguir y comprender las cuatro funciones que otorgan valor al medio ambiente y que sintetizan sus interrelaciones con la economía (Pearce 1976). La primera de estas es la de producción: produce gran cantidad de bienes económicos, participa en los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios económicos, ofreciendo insumos esenciales. La segunda función es la de receptor de residuos y desechos: como resultado de las actividades

productivas y de consumo de la sociedad, actúa como “reciclador”. Según la capacidad de asimilación de estos residuos, los transforma en sustancias inocuas o incluso beneficiosas. La tercera y cuarta función son proporcionar bienes naturales (paisajes, parques, entornos naturales, cuyos servicios son demandados por la sociedad) y sostener toda clase de vida.

Con base en estas funciones, los análisis económicos han tendido a valorar (monetariamente) el impacto de sus sistemas de producción y consumo sobre el medio ambiente, tanto desde una perspectiva de corto plazo como de impacto intergeneracional. En el caso concreto de recursos naturales, el análisis ha sido extenso y profuso. La literatura sobre recursos de libre disponibilidad (peces, bosques, pasturas naturales, entre otros) se ha ocupado de aquellos casos en los que el comportamiento individual produce resultados emergentes contrarios al bienestar social. Un ejemplo de ello es la conocida tragedia de Hardin o tragedia de los comunes, Postulada por Garret Hardin (1968) en la revista *Science*, esta ocurre cuando los individuos, que buscan maximizar su beneficio de forma individual, usan de forma constante (y racional) ciertos bienes o recursos naturales (pastizales, ríos, bosques) hasta que estos se agotan. Frente a la no consideración del bienestar colectivo y la conservación del ambiente a largo plazo, el resultado emergente de la maximización de conductas individuales es negativo para toda la sociedad.

No siempre es este el resultado del uso de recursos naturales. ¿Por qué en algunos casos la tragedia de Hardin no surge? La respuesta se encuentra en el comportamiento de las comunidades. Ostrom (2009) presentó un marco de análisis para el manejo comunitario de recursos naturales. A partir de la estructuración de un sistema socioecológico con características determinadas, que favorecen la gobernabilidad y la gobernanza, los resultados de la tragedia de Hardin se revierten: el interés individual se vuelve colectivo y el manejo comunitario de recursos se hace sostenible (Ostrom 2009, 2011). Para ello es vital la forma en que los actores clave se interrelacionen para tomar decisiones colectivas y resolver los conflictos bajo un sistema de reglas preestablecidas (Rojas y London 2015). La gobernanza ambiental abarca las reglamentaciones, prácticas, políticas e instituciones que configuran la manera en que las personas interactúan con el medio ambiente. De esta forma, la gestión ya no es un monopolio exclusivo del Gobierno, sino que también es responsabilidad de otros actores (Sarukhán, Carabias y Urquiza-Haas 2012).

Análisis de ese tipo, de gran importancia para comprender los sistemas de gobernanza, se plantean sobre aquellos recursos de libre disponibilidad cuyos derechos de propiedad no están definidos. ¿Es este el caso de estudios ambientales en un contexto urbano? La evidencia muestra que los estudios sobre medio ambiente y población de carácter urbano parecen limitados metodológicamente a ciertos impactos concretos sobre la ciudadanía de acciones de producción y consumo: efectos de contaminación fabril, localización de empresas, gestión de residuos urbanos, basurales, entre otros.

El planteo de gobernanza ambiental en un contexto de pobreza urbana choca con la dificultad de definir la “comunidad” y los “recursos naturales” afectados. Ya no se trata, por ejemplo, de una comunidad de leñadores gestionando bosques naturales. Se trata de la gestión de espacios que no son públicos, pero sí de libre acceso, de residuos sin tratamiento, y de vulnerabilidad frente a la variabilidad climática (inundaciones, sequías, calor extremo). El desafío parecería ser, a partir del análisis económico, evitar la profundización de la pobreza urbana mediante un sistema de gobernanza local.

Para llegar a ese objetivo, las herramientas provienen de diferentes corrientes de análisis. La dimensión ambiental de la Economía se ha encarado desde la Economía Ambiental (utilizando herramientas del análisis neoclásico, técnicas de valoración y asignación de recursos por el sistema de mercado) y la Economía Ecológica, mediante una perspectiva sistémica (Figueroa 2005; Cuvi 2013). La gestión sostenible de los recursos naturales ha sido ampliamente analizada por las líneas derivadas del mencionado enfoque de Ostrom (2009). Por último, a partir del enfoque de prospectiva (*La Prospective*) se han incorporado valiosos instrumentos de análisis cualitativo (London y Rojas 2015).

Con base en lo anterior, la metodología propuesta en este artículo se basa en una revisión conceptual sobre los diferentes enfoques que incluyen el análisis económico de aspectos medioambientales. No se trata de una revisión exhaustiva de la literatura, sino de contemplar en cada uno de los enfoques mencionados aquellas características distintivas que permitirán avanzar en el análisis pobreza urbana-medio ambiente. Se pretende, a partir de los conceptos de cada enfoque, destacar los elementos y herramientas de análisis útiles, así como también los aspectos críticos (o elementos ausentes) de cada uno. El propósito es esbozar un

marco conceptual de análisis para, en futuras investigaciones, desarrollar una metodología de análisis empírico.

En primer lugar se realizará una breve revisión histórica sobre los enfoques ambiental y ecológico en Economía. Luego se presentan las características principales de los sistemas socioecológicos y las características de la gobernanza, para luego centrarse en problemáticas específicas de la pobreza urbana y el medio ambiente. Finalmente, se delinean los fundamentos de un marco de análisis para la interrelación entre la pobreza urbana y el medio ambiente.

### **Economía Ambiental y Economía Ecológica: un poco de historia**

La historia del pensamiento económico muestra que, desde siempre, la problemática ambiental ha estado presente en los análisis (Pulido San Román 2012), aunque bajo diferentes ópticas. Este tema destaca en los fisiócratas (principios del siglo XVIII), para quienes lo que determina la creación de riqueza es la tierra, porque solo ella retribuye al ser humano más valor del que fue invertido. Así, se basan en el concepto de Ley Natural, que plantea que las leyes que guían a la humanidad deben estar en armonía con las leyes de la tierra (fisiocracia: “el poder de la tierra”), respetando ciclos y equilibrios.

En este contexto resalta el aporte de François Quesnay, en 1758, con su *Tableau Économique*, en la cual sostiene que la única actividad capaz de crear riqueza es la agricultura. Más adelante (finales del siglo XVIII), siguiendo esta línea de pensamiento, los clásicos son los primeros en considerar que el crecimiento económico está forzosamente limitado por la naturaleza, por la disponibilidad de los factores de producción. Entre estos autores, Adam Smith, en *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (1776), plantea que la única fuente capaz de generar riqueza es el trabajo; el esfuerzo humano que requiere producir el bien. Así, el trabajo se convierte en el recurso natural más importante, por encima de la naturaleza y el medio ambiente.

De sus estudios se desprende la teoría de los rendimientos decrecientes de David Ricardo (1817) y el principio de la población de Thomas Malthus, postulado en 1798. La idea subyacente radica en la identificación de un límite ambiental que condiciona la actividad económica, a partir del efecto directo que ejerce la presión del crecimiento poblacional sobre

los recursos naturales. Ya hacia finales del siglo XIX y principios del XX, las ideas de los clásicos se dejan de lado, para dar lugar al enfoque neoclásico. Continuando con la argumentación de David Ricardo (el valor asociado con la escasez), la preocupación central eran los recursos productivos considerados escasos: el trabajo y el capital. De ese modo, se relegaron los recursos naturales a un rol menor o inexistente en la mayoría de los casos.

Para los neoclásicos, se impone el supuesto fundamental de análisis de plena sustitución de factores: desde el punto de vista del medio ambiente y la naturaleza, este implica que los recursos naturales son totalmente sustituibles por capital. La visión se redujo a actividades directamente útiles (productivas) para el ser humano y la Ecología quedó fuera del análisis. Robert M. Solow, Premio Nobel de Economía por sus trabajos en crecimiento económico y principal exponente de la escuela neoclásica, afirma que la conservación del stock del capital físico y natural es condición suficiente para la sostenibilidad. La inversión en la mejora ambiental es necesaria para que el stock deteriorado mantenga un nivel por lo menos constante (Solow 1991). Aun así, los límites al crecimiento provenientes del medio ambiente los considera todavía lejanos. Junto con Hartwick (1977) define el bienestar intertemporal bajo el cumplimiento de la regla de Hotelling: el deterioro del capital natural debe ser compensado con el capital físico (el capital y los recursos naturales son sustitutos perfectos).

Sin embargo, en los 70 se ponen de relieve las consecuencias negativas de las actividades del ser humano sobre el medio ambiente, preocupación reflejada en el Informe Bruntland, de 1987 (ONU 1987). Podría decirse que, en este contexto, surge la Economía Ambiental como disciplina (Ballesteros 2008). La corriente se fundamenta en un análisis basado en el concepto de mercado, mantiene los principales postulados del pensamiento neoclásico e incorpora al medio ambiente como objeto de análisis. Más adelante se profundizará en que, frente al carácter economicista de este enfoque, la naturaleza antropocéntrica del análisis y el avance en las problemáticas ambientales, se produce el surgimiento de la Economía Ecológica (Martínez Alier y Roca Jusmet 2015).

En síntesis, la Economía Ambiental parte de dos pilares fundamentales:

1. Análisis del medio ambiente en términos económicos y cuantitativos (precios, costes y beneficios monetarios);

2. La asignación de un valor de mercado a bienes y servicios ambientales. De esta forma, el medio ambiente recibe el mismo tratamiento que los demás aspectos económicos en la toma de decisiones, y se incentiva el uso racional de los recursos naturales (Mendieta 2014).

Bajo ese enfoque, los temas fundamentales de los que se ha ocupado la Economía Ambiental son: a) la problemática de las externalidades; b) la valoración económica de los bienes y servicios ambientales; c) la valoración económica de los impactos negativos en el entorno y d) la asignación de los recursos naturales entre las distintas generaciones (Aguilera 2006).

El enfoque antropocéntrico de la Economía Ambiental ha generado fuertes críticas, en particular desde la Ecología, dado que la voracidad creciente por los recursos naturales altera la ecología (Cuvi 2013). La necesidad de un enfoque integrado con el sistema ecológico ha dado lugar a una rama particular de análisis: la Economía Ecológica (EE), un campo interdisciplinario cuyo propósito es analizar la interacción de los procesos económicos con los ecológicos, bajo una visión sistémica de la relación sociedad-economía-ambiente (Glaser et al. 2012; Pearce 1976). Presenta tres versiones: una conservadora, que toma elementos de la Economía Ambiental; una crítica, que advierte sobre el rol de la racionalidad económica en la insustentabilidad, focalizándose en que la implementación de los instrumentos de mercado no promueve por sí sola una solución a la crisis ambiental, y una radical, que plantea la necesidad de una ruptura completa con el discurso de la racionalidad económica neoclásica (Barkin, Carrasco y Zamora 2012).

En resumen, la Economía Ambiental se basa en preferencias individuales, un contexto de maximización y un sistema cerrado. Utiliza medidas monetarias, una tasa de descuento intertemporal mayor que cero (valorando menos el futuro que el presente) y se funda en la eficiencia económica. Según esta disciplina, el problema ambiental se soluciona en su mayor parte internalizando las externalidades. Por otro lado, la Economía Ecológica está basada en preferencias sociales y utiliza medidas físicas. Las problemáticas se estudian en un sistema abierto, bajo un enfoque sistémico. La valoración intertemporal parte de la igualdad presente-futuro; se trata de minimizar el daño a las generaciones futuras. Fundamentada en sistemas de valores o ética de partida, propone un nuevo sistema de contabilidad general.

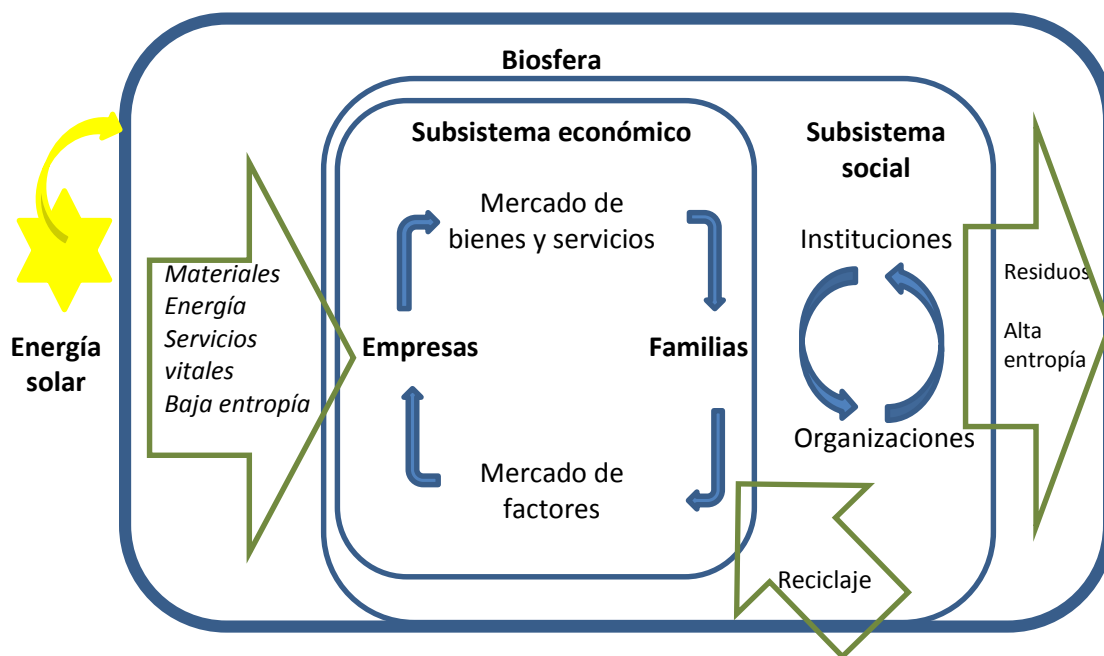


Ambos enfoques permiten analizar la relación entre pobreza urbana y medio ambiente. Sin embargo, la Economía Ecológica plantea la posibilidad de encontrar, más allá de valoraciones monetarias, interrelaciones entre ambos aspectos. En un entorno no urbano, estos elementos están sistematizados en el análisis de sistemas socioecológicos, como se verá en el siguiente apartado.

### Sistemas socioecológicos, gobernanza y manejo comunitario de recursos

La distinción de las herramientas de análisis realizada en el apartado anterior puede complementarse (y completarse) con el análisis de la sociedad en un determinado entorno. Así, la incorporación del medio ambiente al análisis económico postula el desafío de avanzar hacia una visión biofísica del sistema. En esta, el flujo circular del ingreso (esquema básico de análisis económico) pasa de un sistema cerrado a un sistema abierto, con recepción de un flujo continuo de energía solar y una pérdida energética dada por el incremento de la entropía, tal como ilustra la figura 1.

**Figura 1.** El sistema bio-socio-económico.



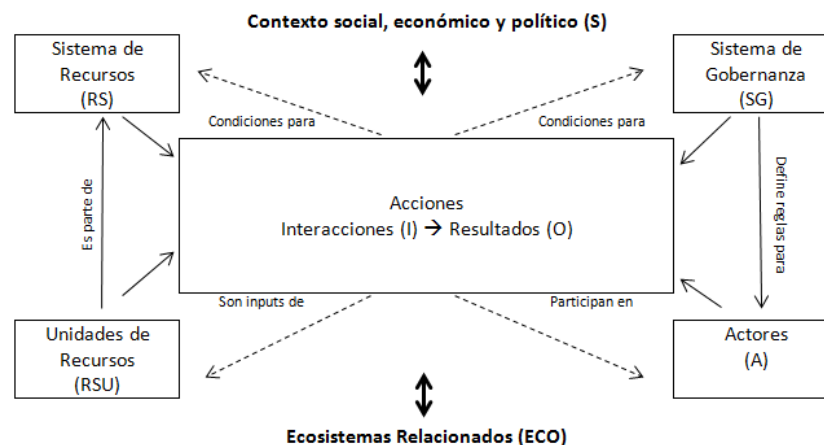
Fuente: elaboración propia.

El análisis del subsistema social puede extenderse a la configuración del diseño institucional y a las características locales de la geografía (Fanelli 2013). Con un marco específico de

análisis, Ostrom (2009) avanza en esta interrelación, para reflexionar sobre la sustentabilidad en el manejo comunitario de recursos naturales. Señala que cualquier grupo que busque el manejo sustentable de un recurso natural debe resolver una serie de problemas tanto sociales como económicos y geográficos, a fin de crear instituciones que permitan la autoorganización y la acción colectiva, evitando la tragedia de los comunes. La idea subyacente es que existen actores que extraen/usan/mantienen/consumen (es decir, inciden y son influenciados por) ciertas unidades de recursos, bajo ciertas normas formales e informales provistas por el marco institucional. En el contexto de determinada estructura socioecológica se producen diferentes resultados, que van desde la mencionada tragedia hasta un manejo sustentable de recursos naturales (McGinnis y Ostrom 2014).

Los componentes de la estructura socioecológica deben ser definidos sin perder de vista que las relaciones son de retroalimentación y que la dinámica del sistema provocará cambios constantes en cada uno de ellos. Se define así una unidad bio-geo-física, en la que actores e instituciones se encuentran relacionados, conformando un sistema socioecológico complejo y adaptativo, delimitado por límites espaciales o funcionales y rodeado por un ecosistema particular y sus problemáticas (Glaser et al. 2012). La figura 2 describe el sistema.

**Figura 2.** Marco de análisis de sistemas socioecológicos.



Fuente: McGinnis y Ostrom 2014. Elaboración: propia.

El marco de Ostrom permite identificar los elementos e interrelaciones necesarios para una buena gobernanza en el manejo comunitario de recursos naturales, evitando la tragedia de los

comunes (London *et al.* 2013). Sin embargo, los resultados no son completamente espontáneos, en el sentido de que implementar una nueva gobernanza requiere entender que las políticas públicas son producto de la interacción entre actores públicos y privados, internos y externos a un sistema. Por ende, es importante considerar la totalidad del contexto (económico, político, social e incluso biológico). Además, el Estado no es el actor dominante en los procesos de toma de decisiones, sino un importante ejecutor (aunque no el único). Las mayores herramientas de control y manejo deben ponerse en manos de la comunidad (Rojas y London 2015).

De esa manera, el marco de Ostrom avanza en el análisis de la interrelación entre pobreza y medio ambiente. Sin embargo, su postulación está concebida para entornos rurales (basados sobre todo en actividad agrícola) o semiurbanos (principalmente, pesca y actividad forestal). El próximo apartado puntualizará las características de los sectores de bajos recursos en un entorno urbano, y su interrelación con el medio ambiente, con el propósito de avanzar en un marco general de análisis.

### **Pobreza y medio ambiente en entornos urbanos**

¿Por qué la preocupación por la pobreza urbana? Un alto porcentaje de la población de Latinoamérica, la región más desigual del planeta, según datos del Banco Mundial, reside en ambientes urbanos. En promedio, más de la mitad de la población es urbana. En algunos países, como Argentina, los valores son superiores al 80%. Por otro lado, la tendencia proyectada para 2025 es de una disminución promedio del 25% de la población rural (CEPAL 2005). Los medianos y grandes conglomerados urbanos plantean problemas medioambientales propios, los cuales suelen ser abordados desde una perspectiva global (“la ciudad” como unidad de análisis agregado).

Sin embargo, las características y problemas medioambientales a los que se exponen los ciudadanos en una determinada localidad son diferenciales. La ocupación de la tierra en el transcurso de la dinámica de la urbanización, por cuestiones del mercado, en general, y del inmobiliario, en particular, da cuenta de que las tierras con características físicas más desventajosas son ocupadas por los sectores de más bajos recursos.

Por otra parte, si a principios de siglo pasado y durante varias décadas el centro urbano era el espacio más codiciado por los individuos de altos recursos, el avance de la contaminación y la congestión poblacional han provocado que hoy las áreas verdes periféricas sean las que se cotizan con los más altos valores del mercado (Mendieta 2014). La rururbanización (el proceso de crecimiento de la ciudad hacia las áreas rurales que la rodean, y de la absorción del campo por la ciudad central) se ve afectada por características medioambientales, además de por cuestiones económicas (Monclús 1998). Los individuos buscan mejores condiciones de agua, aire y entorno para vivir. No solo se alejan del centro (lugar en el que la contaminación sonora y del aire se acentúa) sino también de zonas industriales, terrenos inundables o basurales.

La selección a través de los mercados de la tierra empuja a crear zonas de alta vulnerabilidad medioambiental: los barrios hiperdegradados (Curutchet, Grinberg y Gutiérrez 2012).

La dimensión ambiental de la pobreza urbana adquiere una importancia teórica y práctica nueva. Los barrios pobres representan mucho más que la mera dimensión visible de la pobreza; los problemas ambientales y, específicamente, los de vivienda afectan a muchas más personas que los de desocupación o de adaptación cultural a la vida urbana (Sabatini 1981, 55).

La problemática vinculada al hábitat expresa un desajuste o desequilibrio entre la actividad humana y ciertos recursos físicos, sean naturales o contruídos. El simplismo en el análisis (económico) de la pobreza desconoce parcialmente<sup>2</sup> cómo las características ambientales concretas de asentamientos precarios y en condiciones de vulnerabilidad medioambiental determinan formas particulares de adaptación a la adversidad “externa” (Sabatini 1981).

Desde el punto de vista ecológico, el surgimiento de barrios hiperdegradados y vulnerables (asentamientos y barrios pobres) remite a la carencia de espacios verdes, la contaminación del suelo y del agua (producto del desecho de residuos en la zona residencial, por cercanía a áreas industriales, por falta de cuidados en zoonosis, entre las principales causas) y la contaminación del aire (por residir en áreas de producción de alta contaminación, por utilizar

---

<sup>2</sup> Algunos indicadores se aproximan a la complejidad del problema a tratar. Por ejemplo, el Índice Multidimensional de la Pobreza abarca algunas dimensiones puntuales sobre el medio ambiente (descripción del hábitat).

combustión para calefacción y cocción de alimentos) (Leonard y Morell 1981). Asimismo, estas localizaciones residenciales suelen ser las más desprotegidas a la hora de enfrentar los embates climáticos. Suelen ser zonas inundables por desbordes de ríos, por áreas de anegamiento o por estar ubicadas en las zonas más bajas de la ciudad. En algunos casos, las viviendas más pobres se sitúan en laderas de cerros o montañas, sujetas a los deslaves o desprendimientos que puedan provocarse por lluvias intensas o movimientos telúricos (Simioni 2003).

Existe cierta miopía al analizar las características mencionadas líneas arriba. Como se mencionó en los apartados anteriores, el análisis de la Economía Ambiental está limitado a la internalización de las externalidades (en especial, la contaminación) bajo los preceptos de la economía de mercado. Desde esta perspectiva, la contaminación urbana pasa a ser analizada según un sistema de licencias y mecanismos de compensación que poco tiene que ver con la mejora de los barrios pobres hiperdegradados o vulnerables. Mientras tanto, existe una contaminación “interna” en estos barrios que rara vez forma parte de la agenda política. Basurales informales a cielo abierto, convivencia sin control de mascotas y niños, uso de arroyos y riachos para desagote cloacal y desechos, en general, combustión de elementos contaminantes para generar energía térmica, entre otros, constituyen una penosa lista de asuntos relegados y pendientes para eliminar la pobreza. Lo urgente predomina sobre lo importante; las políticas económicas y sociales apuntan a la mitigación, más que a la prevención y autogestión del hábitat y el medio ambiente.

En este punto cabe cuestionar si es posible abordar la complejidad descrita desde un modelo de autogestión, basado en un enfoque socioecológico. Quizás el marco de Ostrom, concebido para el uso y manejo de recursos naturales, pueda ser adaptado al análisis de problemas medioambientales urbanos en barrios hiperdegradados. En América Latina existen pocas experiencias de autogestión medioambiental en espacios geográficos reducidos y grupos particulares de individuos. Más aún,

los estudios sobre la configuración de estas nuevas ecologías urbanas desde una perspectiva interdisciplinaria, aunque crecientes en otras partes del mundo, son aún escasos (...) Igualmente escasos son los estudios que abordan esta problemática en conjunto con la población que a diario vive y resuelve su cotidianeidad en espacios urbanos hiperdegradados. Sin embargo, las experiencias en el manejo de recursos en un territorio

delimitado revelan la necesidad de tomar decisiones basadas simultáneamente en conocimientos científicos y en conocimientos locales a los efectos de proteger tanto el ecosistema como las condiciones de vida de la población” (Curutchet, Grinberg y Gutiérrez 2012, 174).

El marco de Ostrom parecería avanzar más allá del análisis de la Economía Ambiental y complementar el de la Economía Ecológica, ya que incorpora aquellos elementos olvidados del enfoque neoclásico: la dimensión del tejido social, las valoraciones del tiempo y ambiente de los individuos que constituyen el sistema socioecológico y la necesidad de abordar el problema multidimensional de la pobreza económica y la vulnerabilidad ambiental. Para llevar a cabo este análisis es fundamental (re)definir las variables y relaciones descritas en la figura 2. La adaptación del marco de Ostrom a entornos urbanos requiere considerar no solo del Sistema de Recursos (RS) y la Unidad de Recursos (UR), sino las características que potencian el surgimiento de un manejo comunitario sostenible.

### **Reflexiones finales**

El manejo del hábitat por parte de sus propios pobladores junto con las autoridades locales parecería ser el mecanismo adecuado para generar un medio ambiente más sano y sustentable, en un entorno barrial específico. En ese sentido, el marco de Ostrom, concebido para el manejo de recursos naturales, podría ser adaptado al manejo comunitario de los bienes medioambientales locales. Dicho enfoque se basa no solo en el conocimiento científico, sino en el conocimiento emergente de los propios usuarios del sistema, su capacidad de autoorganización y el entorno político local.

La autoorganización, el involucramiento de los actores en riesgo en la generación de conocimiento y la dinámica de grupos con un interés común permiten empoderar al sistema social considerado. Más aún, la gobernanza se incrementa aumentando el empoderamiento de las organizaciones de todos los sectores, con el correspondiente declive en las potencialidades del Estado. Uno de los elementos catalizadores de la autoorganización se encuentra en la reestructuración de los intercambios y espacios de encuentro, que redefinen la configuración política (Rojas y London 2015).

El trabajo futuro que se inicia a partir de la presente reflexión conceptual apunta a establecer un marco general de análisis que permita incorporar las herramientas adecuadas

para el análisis de la pobreza urbana y el medio ambiente. Partiendo del hecho ineludible de que la degradación del ambiente acentúa la pobreza, la gestión de los recursos naturales “libres” (el aire, el agua y el suelo comunitario) podría generarse desde la propia comunidad afectada, entendiendo por comunidad a barrios particulares de una ciudad específica.

En síntesis, la Economía Ambiental provee herramientas para la valoración y medición de los servicios ambientales. Sin embargo, su alcance es limitado ante la complejidad de la problemática planteada. Es necesario encarar nuevas perspectivas socioeconómicas (Delgado Ramos 2015); en este sentido, la Economía Ecológica sitúa al análisis en un enfoque sistémico (complejo), en el que el individuo (a través de su subsistema) interactúa con los otros subsistemas ecológicos. El marco de Ostrom permite analizar la posibilidad de autoorganización en la gestión de los recursos naturales (y del ambiente, en general).

De esa forma, se define un sistema socioecológico de características urbanas. Alcanzar la gobernanza medioambiental de barrios urbanos hiperdegradados o en condiciones de vulnerabilidad ambiental requiere, entonces, incorporar al análisis las condiciones socioecológicas propias de cada barrio (y la generación específica de contaminación interna), incluir a los actores sociales en el debate y considerar las condiciones estructurales e institucionales previas de la ciudad toda.

### **Bibliografía**

- Aguilera, Uclés. 2006. “El valor económico del medio ambiente”. *Ecosistemas* 2 (15), mayo-septiembre: 1-6.
- Ballesterio Marjorie Hartley. 2008. “Economía ambiental y economía ecológica: un balance crítico de su relación”. *Economía y Sociedad* 33-34, enero – diciembre: 55-65.
- Barkin, David, Mario E. Fuente Carrasco y Daniel Tagle Zamora. 2012. “La significación de una Economía Ecológica radical”. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* 19: 1-14.
- CEPAL. 2005. “América Latina: proyecciones de población urbana y rural 1970-2025”, <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39545/1/S2005007.pdf>

- Curutchet, Gustavo, Silvia Grinberg y Ricardo Gutiérrez. 2012. "Degradación ambiental y periferia urbana: un estudio transdisciplinario sobre la contaminación en la región metropolitana de Buenos Aires". *Ambiente y Sociedad* 2 (15): 173-194.
- Cuvi, Nicolás. 2013. "La economía y la ecología". *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* 9, octubre: 1-4.
- Delgado Ramos, Gian. 2015. "Complejidad e interdisciplina en las nuevas perspectivas socioecológicas: la ecología política del metabolismo urbano". *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* 17, marzo: 108-130.
- Fanelli, José María. 2013. Política fiscal e inversión: un enfoque sistémico y de crecimiento inclusivo. Santiago de Chile: Serie Macroeconomía del Desarrollo de la CEPAL.
- Figuroa, Juana. 2005. "Valoración de la biodiversidad: Perspectiva de la economía ambiental y la economía ecológica". *Interciencia* 30 (2): 103-107.
- Glaser, Marion, Beate Ratter, Gesche Krause y Martin Welp. 2012. "New approaches to the analysis of human–nature relations". En *Human–Nature Interaction in the Anthropocene: Potentials of Social–Ecological Systems Analysis*, editado por Marion Glaser, Beate W. Ratter, Gesche Krause y Martin Welp, 3-12. Nueva York: Routledge.
- Hardin, Garrett. 1968. "The Tragedy of Commons". *Science* 162: 1243-1248.
- Hartwick, John M. 1977. "Intergenerational Equity and the Investment of Rents from Exhaustible Resources". *American Economic Review* 67, December: 972-74.
- Leonard, Jeffrey, y David Morell. 1981 "The emergence of environmental concern in developing countries: a political perspective". *Stanford Journal Of International Law* 17 (2): 281-313.
- London Silvia y Rojas Mara. 2015. "Integrating Community and Policy Making: Structural Analysis and Micmac Tool". Ponencia presentada en *XVIII Congress of the SIGEF*, Girona, España.
- London, Silvia, Mara Rojas, María Bustos, Andrea Huamantínco, María Ibañez, Facundo Scordo, Gerardo Perillo, Cintia Piccolo, Juan Carlos Pascale, Guillermo Fidalgo, Pablo Bordino, Leonardo Berninsone, María del Carmen Vaquero, Cecilia Rodríguez, Mariana Zilio y Marina Recalde. 2013. "D4.2: Stakeholder vision on problems and



- drivers related to environmental challenges in Argentina Case Study”, [https://www.conicet.gov.ar/new\\_scp/detalle.php?keywords=&id=35847&inf\\_tecnico=yes&detalles=yes&inf\\_tecnico\\_id=2795523](https://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?keywords=&id=35847&inf_tecnico=yes&detalles=yes&inf_tecnico_id=2795523)
- Martínez Alier, Joan, y Jordi Roca Jusmet. 2015. *Economía ecológica y política ambiental*. México, D.F.: Fondo de Cultura económica.
- McGinnis, Michael, y Elinor Ostrom. 2014. “Social-ecological system framework: initial changes and continuing challenges”. *Ecology and Society* 19 (2): 30.
- Mendieta Juan Carlos. 2014. “Economía ambiental”, <https://valoracionambien.files.wordpress.com/2014/11/economia-ambiental-mendieta.pdf>
- Monclús, Javier. ed. 1998. *La ciudad dispersa. Suburbanización y nuevas periferias*. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea.
- OBELA (Observatorio Económico Latinoamericano). 2018. “Medio ambiente y economía”, <http://www.obela.org/contenido/medio-ambiente-economia>
- ONU (Organización de Naciones Unidas). 1987. *Our Common Future: Brundtland Report*, March. Nueva York: ONU. <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>
- Ostrom, Elinor. 2009. “A General Framework to Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems”. *Science* 325 (5939): 419-422.
- Pearce David. 1976. “The Limits of Cost-Benefit Analysis as a Guide to Environmental Policy”. *KYKLOS* 1 (29): 97-112.
- Pulido San Román Antonio. 2012. “Relaciones entre economía y medio ambiente”, <http://www.antonipulido.es/documentos/con080102.pdf>
- Rojas, Mara, y Silvia London. 2015. “Un nuevo desafío a la gobernabilidad: instituciones, gobernanza y desarrollo”. Ponencia presentada en *VI Congreso AEDA* (Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina), Girona, España.
- Sabatini, Francisco. 1981. “La dimensión ambiental de la pobreza urbana en las teorías latinoamericanas de marginalidad”. *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales* 8 (23): 53-67.

- Sarukhán, J.; Carabias, J.; Koleff, P.; Urquiza-Haas, T. 2012. *Capital natural de México: Acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación*. México, D.F: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- Simioni, Daniela. 2003. “Ciudad y desastres naturales: planificación y vulnerabilidad urbana”. *Cuadernos de la CEPAL*: 279-304
- Solow, Robert. 1991. “Sustainability, An Economist's Perspective”, <http://www.owl.net.rice.edu/~econ480/notes/sustainability.pdf>
- Terceiro Lomba, Jaime. 2009. *Economía del cambio climático*. Madrid: Taurus Santillana